



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-013/2016**

En la Ciudad de México, el día viernes 08 de julio de dos mil dieciséis; siendo las 11:00 horas, se reunieron en la oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada en Calle Motolinía No. 11, 4° piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06000, los integrantes del Comité de Transparencia:

Lic. Elizabeth Arzate Mondragón	Titular de la Unidad de Transparencia
Lic. Germán Rebolledo Santamaría	Responsable del Área Coordinadora de Archivos
Ing. Jaime García Reyes	Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control

Reunidos, con el objeto de celebrar la Decimotercera Sesión Ordinaria conforme al período establecido por el Comité de Transparencia, misma que se desarrolla con base en el siguiente orden:

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta otorgada por la Coordinación General de Delegaciones, Dirección General de Administración, y la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Nuevo León a la solicitud con número de folio **1510500009716**.
3. Informe del Recurso de Revisión con número de expediente **RRA 0185/16**, que recayó a la respuesta de la solicitud **1510500008516**.
4. Informe de la Resolución que recayó respecto del expediente **RDA 2044/16**, correspondiente a la solicitud **1510500004616**.
5. Asuntos Generales.

Preside la Sesión la Lic. Elizabeth Arzate Mondragón en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba la misma.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-013/2016

1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, con derecho a voz y voto, la Titular de la Unidad de Transparencia y el Responsable del Área Coordinadora de Archivos; motivo de ello, se declara el quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.

2.- Pasando al desahogo del punto número dos del orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la palabra dio cuenta sobre la solicitud de información con folio **15105000009716** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por la Dirección General de Administración, acordando lo siguiente:

Número Folio	Determinación del Comité de Transparencia
15105000009716	Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por la Dirección General de Administración, sobre los datos personales, contenidos en el disco compacto (documento de Excel) proporcionado en versión pública, en respuesta a la solicitud. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 113, fracción I, en relación con el 118 de la LFTAIP.

3.- Por lo que respecta al punto número tres del orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la palabra informó sobre el Recurso de Revisión con número de expediente **RRA 0185/16**, que recayó a la respuesta de la solicitud **1510500008516**, mismo que fue atendido a través de la Herramienta de Comunicación el pasado 06 de julio de 2016, quedando en espera de la resolución por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

4.- Por lo que respecta al punto número cuatro del orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la palabra informó sobre la Resolución emitida por el INAI que recayó al expediente **RDA 2044/16**, correspondiente a la solicitud **1510500004616**, en la cual, se sobresee la inconformidad de la respuesta emitida por la Procuraduría Agraria.

5.- Al pasar al punto número quinto del orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la palabra, señaló que dada la importancia de mantener actualizada la página web de la Procuraduría Agraria conforme a la normatividad en la materia, específicamente a lo señalado en los Criterios para la homologación de la sección "Transparencia" de los portales institucionales de internet 2016, propuso a los integrantes de este Comité la eliminación del apartado "Nuestros Servidores Públicos"; propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la Titular de la Unidad de Transparencia, señaló la importancia de dar cumplimiento a la obligación establecida en el Artículo 65, fracciones V y VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que señala que dentro de las facultades y atribuciones del Comité de Transparencia está la de promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos adscritos a la Unidad de Transparencia, así como establecer programas de capacitación en materia de Transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores Públicos o integrantes del sujeto obligado, de obtener la acreditación de los cursos definidos por el INAI, los cuales deberán ser acreditados por los servidores públicos de mando, tanto de Oficinas Centrales como de Estructura Territorial, ya sea mediante capacitación presencial o en línea (CEVINAI), con el propósito de obtener el reconocimiento Institución 100% Capacitada; motivo por el cual, con fecha 05 de julio de 2016 esta Unidad de Transparencia giró oficio No. PA/UT/401/2016, en el cual fue remitido el calendario de Cursos

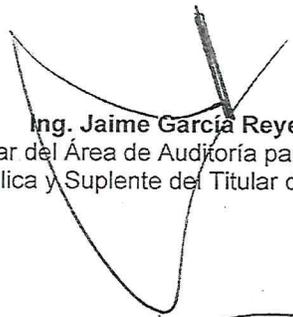


**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-013/2016**

del 3er Trimestre, emitido por la Dirección General de Capacitación del INAI, con el objetivo de promover entre el personal de esta Procuraduría Agraria su capacitación en materia de Transparencia.

Finalmente, los integrantes consideran que no habiendo más asuntos generales que tratar; y una vez desahogado el orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 13:00 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ordenando la publicación del acta correspondiente, una vez que sea signada por el Órgano Colegiado. Así lo resuelven y firman los integrantes del Comité de Transparencia.


Lic. Elizabeth Arzate Mondragón
Titular de la Unidad de Transparencia


Ing. Jaime García Reyes
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control


Lic. Germán Rebolledo Santamaría
Responsable del Área Coordinadora de Archivos